

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de junio se contó con una población asignada de 261 PPRs para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 15, Culminados 218, 6 EIPB, 13 Causal sobreviviente y 9 Suspendidos. Se realizó atenciones a las personas en Proceso de Reintegración para las diferentes actividades, las cuales se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, que fueron realizadas de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535, MEM20-005041 en donde se socializaron medidas generales y se dieron lineamientos sobre los procesos misionales de la entidad, dándose unas nuevas disposiciones complementarias en el MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y las versiones número dos (2) y (3) de la Caja de Herramientas, con el propósito de continuar brindando herramientas para fortalecer el acompañamiento de la población en los distintos procesos que acompaña la Entidad dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria, Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. - Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores, Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, líneas de atención en las regiones para apoyar el tema de salud mental, Medidas que se deben adoptar en materia de enfoque diferencial de género, relacionados con salud mental y acompañamiento a algunos de los grupos de riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, Recomendaciones para la aplicación y devolución de EMP. actualización de recomendaciones para movilización de oferta social. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos. - recomendaciones para el acompañamiento a personas interesadas en procesos de formación virtual (informal), para poder así garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 33 tomas de asistencias. El 25 de junio se envió el reporte de Cronograma de Actividades y no se envió Plan padrino y búsqueda activa por no tener PPR inactivos a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de junio. Dentro de la población asignada activa no se encuentra PPR en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad. Se atendieron en este mes de junio 7 familiares de los PPRs. No se reportó casos de violencia intrafamiliar dentro de la población asignada activa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de junio se continúa realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT en los que se aplicaron a través de los medios de comunicación en los espacios de trabajo telefónico con el participante. Fueron aplicadas 2 ISUN para este mes de junio y se realizó un Acta finalización. Para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post culminación, se asistió al video conferencia con la Dirección Programática sobre los lineamientos que se deben tener en cuenta para el acompañamiento Post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de junio para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización, a través de medio de comunicación como el teléfono, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se continua con los lineamientos del MEM20-0005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19.- Orientaciones y Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género. - Cajas de Herramientas V2 y V3. Revisión proceso de atención por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la Hoz para el acompañamiento a la población en proceso de reintegración y reincorporación con las medidas adecuadas para no propagar el virus COVID 19. De los 15 PPRs son objeto de PdT 4 y 8 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se colocó 2 PdT en ejecución de las PPRs Luis Felipe Martínez Hostia y Edgar Yair Gonzalez Rivera, de acuerdo a las recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19 MEM 20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666, para PdT en ejecución con los acuerdos que estaban previamente concertados de manera que se pueda registrar el seguimiento, en caso de que no sea posible determinar el cumplimiento del acuerdo por la naturaleza de la actividad planeada deberá registrarse el seguimiento con estado "No cumplió con justa causa – reprogramar" o "No cumplió con justa causa – estado final" de acuerdo con el estado actual del PdT."

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MABEL BAUTE DE MORON			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		51.585.361		CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA			

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Para el periodo del 01 al 30 de junio para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Actividades personalizadas, a través de llamadas telefónicas de acuerdo a "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria dirigidas a la población objeto de atención de la ARN lográndose atender a los 15 PPRs, en su ruta de reintegración, programándose 33 actividades de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN", con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.1, ICID7.2.1.3, CID7.3.2.3, PER1.1.2.2, PROD2.3.1.2, PROD2.5.1.1, PROD2.2.1, PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, SAL5.4.1.1, SAL5.2.2.1, FAM3.5.1.3, FAM3.5.1.2, EV-PdT, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. Se continúa propendiendo por el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Dadas las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, se han suspendido los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambrú, Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género. La PPR Abel Pedraza quien está vinculado al proyecto productividad para la reconciliación 2020 de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia el cual se está desarrollando y tiene como objetivo apoyar a personas desmovilizadas, que tengan o deseen tener una unidad productiva para acompañarla en el proceso de ideación, creación y/o puesta en marcha, se puede llevar de manera individual y/o asociativa, ya se le realizó el diagnóstico, caracterización del perfil, diagnóstico empresarial y la ruta de formación. Dentro del marco del proceso de fortalecimiento de competencias para la formulación de proyectos, nos vinculamos a la formación complementaria de 80 horas denominada: Estructura de propuesta para la formulación de proyectos productivos con énfasis en MGA, a través del SENA y en el Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos ESAP, gestionados por la ARN. Se realizó socialización a los PPRs para que se vinculen a la oferta de formación titulada para el ingreso del III trimestre del año 2020 del SENA, en el período del 03 al 10 de julio de 2020, en su página web: www.senasofiaplus.edu.co, las cuales están orientadas a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores que estén o no vinculados al mundo laboral, en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Para el mes de junio se ha continuado con la realización de gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT, asistiéndose el 5 de junio a la reunión teams de actualización y fidelización sobre las terminaciones de beneficios FA y FPT en el SIR, de las PPRs que se tienen asignadas, con la coordinadora de enlace Rosa Carvajal. Se realizó gestiones ante las I.E Técnico La Esperanza y Leónidas Acuña y solicitud según MEM20-006634 a otro GT de la PPR Henry del Carmen Yance de Ángel, para la consecución de los certificados, lográndose la de la PPR Hugo Humberto Rangel y realizando culminación del beneficio de FA. Se cargaron dos cursos de FPT en el SIR de las PPRs Mery Márquez Peña y Adriana Lucia Camargo. Se asistió el 16 de junio a la jornada de FPT a través de teams para reafirmar conocimientos y despejar dudas del proceso la cual fue moderada por nuestra estimada compañera Adriana Marcela Villalba. Se solicitaron planillas de FA a Gestión documental para poder realizar cierre de procesos. Se solicitó a soporte técnico anulación de curso de FA de la PPR Miguel Ángel Lagos Jimenez,</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>En el mes de junio en la socialización del Plan Institucional realizado por el enlace de coordinación Rosa Carvajal en lo relacionado a la proyección de las culminaciones esta se realizaron de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por DPR como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los PPRs de la ruta de reintegración quedando así 27 PPRs para culminar en el tercer trimestre del 2020, por lo que se postularan 3 PPRs para la terminación de la ruta por culminación.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Para el mes de junio se continua con 7 PPRs sin Acciones del Servicio Social, Luis Felipe Martínez Hostia, Álvaro Luis de Armas, Aridaith Gomez Rúa, Edgar Yair Gonzalez Rivera, Henry Quiroga Leon, Luis Ferney Basilio Petro y Néstor Enrique Cortes, a quienes le quedaron pendiente la realización de las acciones de servicio social una vez pase la cuarentena en: "Embellacimiento y recuperación ambiental en la I.E Técnico La Esperanza del municipio de Valledupar Fase III" de las Acciones de Servicio Social para la vigencia 2020, en el municipio de Valledupar, de acuerdo a correo enviado el 19 de marzo del 2020 y en la socialización del Plan de acción institucional por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal "Seguimientos a las acciones de servicio social vigencia 2020", En atención a las disposiciones recibidas y relacionadas con la prevención del contagio del coronavirus, me permito precisar que todas las acciones de servicio social deben estar suspendidas. Máxime cuando los lugares en los que se realizan, corresponden a los frecuentados por población considerada vulnerable, en estos casos instituciones educativas y ancianos.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>El 4 de junio se asistió a la actividad de talento humano "confinados, pero no desconectados" cuidarte nuevas formas de relacionarte con la orientadora de reincorporación Angelica Silvana. El 10, 25 y 26 de junio se asistió a los comités generales a través de Teams presididos por la Doctora Angelica y el grupo primario en que trataron los siguientes temas: Indicaciones preliminares: Marcela Vergara. Plan de acción institucional GT Cesar la Guajira 2020: Ariel Rincones. Lectura de compromisos comité anterior: Marcela Vergara. Terminación de beneficios de FA y fidelización de FPT en el SIR – Caja de Herramientas versión 3. Rosa Carvajal. Socialización profesionales enlaces: Rosalinda Martinez. Socialización de oportunidades de vinculación a educación superior - Ajustes SIR para educación superior- reincorporación: Diosemel Barbosa – Angelica Silvana. Indicaciones atención dimensión de seguridad: Marcela Vergara. Seguimiento en Arpa reporte covid-19: Martha Ocampo. Cumplimiento en la entrega de informes y requerimientos. - Cumplimiento en la entrega de planillas y bancarizaciones. Nuevo proceso verificación seguridad social: Maria Cristina Moreno, Stella Patricia Gomez. Socialización de protocolo de bioseguridad para prevención del contagio del COVID-19: Stella Patricia Gomez, Maria Cristina Moreno. Tramite de honorarios junio de 2020. Stella Patricia Gomez. Socialización del protocolo de bioseguridad en proceso de atención: Rosa Carvajal. Presentación y análisis de ajustes en meta PAI vs PAT: Ariel Rincones. Avance en planes de trabajo reintegración: Diosemel Barbosa. Visibilizarían de #SOYMUJERSOMOSCAMBIO: Liseth Pana. Participación en presentación de propuestas e iniciativas ante entidades no gubernamentales: Angelica Agamez. Lectura de los compromisos del comité anterior: Angelica Mejia. Se asistió el 16 de junio a la reunión a través de teams donde se aclararon y se amplió información frente al seguimiento del registro del instrumento COVID- 19. El 17 de junio se asistió a la reunión a través de la teams convocada por la Dra Angelica Agamez sobre Revisión Matrix de seguimiento y aplicación decretos presidenciales.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>El día 25 de junio se envió a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de junio, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno Moreno, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de mayo de 2020.</p>
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>En el mes de mayo se programaron 34 actividades con planilla para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.1, ICID7.2.1.3, CID7.3.2.3, PER1.1.2.2, PROD2.3.1.2, PROD2.5.1.1, PROD2.2.1, PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, SAL5.4.1.1, SAL5.2.2.1, FAM3.5.1.3, FAM3.5.1.2, EV-PdT.</p>
<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Para el mes de junio no se realizo entrega a gestión documental, por no tener documentacion para entregar.</p>
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. No se realizó días base por la emergencia sanitaria por COVID -19.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.</p>

MABEL BAUTE DE MORON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"